



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

CIUDAD **INNOVADORA**
Y DE **DERECHOS**

SÍNTESIS INFORMATIVA

SSC - FGJ

LUNES 20 DE NOVIEMBRE DE 2023

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA



Rescatan a zorrillo en Venustiano Carranza

ELEMENTOS DE LA BRIGADA Animal de la SSC capitalina fueron alertados por un vecino debido a que en avenida Ferrocarril y calle Hidalgo, en la colonia Valle Gómez, detectó al ejemplar. Personal capacitado realizó maniobras para hacer salir al cachorro, el cual fue llevado a un refugio seguro.



20 NOV 2020

Página _____

Sección _____

Fecha _____

ASEINAN A CONDUCTOR

Un hombre que conducía una camioneta fue asesinado a balazos en el poblado Santa Cruz Acalpixca, en la Alcaldía Xochimilco. La víctima, de entre 30 y 35 años, iba acompañado por una mujer y una adolescente.



Victor Sánchez



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

REFORMA
COMUNICACION DE MÉXICO

20 NOV 2008

Página _____

Sección _____

Fecha _____



Especial

Atienden incendio

El Heroico Cuerpo de Bomberos atendió un siniestro ocasionado por la quema de basura, pasto y hojarasca, en la Colonia Renovación, Iztapalapa.

FGJCDMX



“HABRÁ ALCALDES Y DIPUTADOS QUE SE IRÁN”

Tras su renuncia, Rubalcava prevé ratificación de Godoy en la fiscalía

Santiago Taboada “está tiznado de corrupción”, sostiene el alcalde con licencia

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

Para Adrián Rubalcava Suárez, salir del PRI no sólo significará una pérdida de votos para ese partido y la alianza opositora, que integra con el PAN y el PRD, sino también implica la posibilidad de alcanzar los sufragios necesarios en el Congreso local con el fin de aprobar la ratificación de Ernestina Godoy en la Fiscalía General de Justicia (FGJ).

En entrevista con *La Jornada*, el delegado en Cuajimalpa con licencia dijo estar seguro de que habrá diputados y alcaldes “que se vayan conmigo”, por lo que prevé una desbandada en pleno proceso electoral.

Al destacar que él representa 40 por ciento de la votación del *tricolor* en la Ciudad de México, comentó que cuenta con suficientes simpatías dentro del Poder Legislativo local, “por lo que Godoy seguramente será respaldada. Hay muchos militantes, muchos dirigentes que me apoyan, que me respaldan, y pues vamos a ver en las próximas fechas qué más pasa.

“Estoy seguro que no seré el único alcalde que me vaya, y también estoy seguro que habrá diputados que se vayan conmigo. Habrá que sumar ya al final de esta desbandada cuántos somos tras esta imposición.

“Ahí veremos que la ratificación de Ernestina Godoy se verá respaldada por estos legisladores que no

van a estar de acuerdo en la definición de Alejandro Moreno, a menos que él los amenace, como es su costumbre. Y estoy seguro que Ernestina va alcanzar los votos, y ahora sí vamos a ver al impoluto candidato que puso el frente y cómo va a resultar su proceso electoral con su equipo, que está tiznado de corrupción”.

dijo Rubalcava en alusión al panista Santiago Taboada y su relación con el llamado cártel inmobiliario.

Sobre si realmente esperaba una contienda interna pese a que se sabía que Acción Nacional iba a proponer a su candidato, dijo que el enojo es porque Alejandro Moreno lo utilizó para negociar espacios en el Senado y en la Cámara de Diputados; “el mensaje que manda es que

no apoya a su militancia. Si vendió su carta más fuerte en la ciudad, ¿qué esperan los otros?”

Reiteró que las encuestas internas de la alianza Va X la CDMX lo colocaban en empate técnico o incluso arriba de Taboada.

“Yo tengo las manos limpias. A pesar de que tuve carpetas de investigación no anduve llorando por los rincones de que me andan inves-

tigando. Si te dedicas a la política y eres corrupto, pues claro que te preocupa lo que se escuche.”

Dijo que desde el sábado lo han buscado el Verde Ecologista y Mo-

vimiento Ciudadano, pero hasta el momento no ha tomado una definición, aunque reconoció las invitaciones hechas por morenistas para unirse a ellos.

—D



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Tras su renuncia. (2)

Página

28

Sección

Capital

Fecha

20 NOV 2023



▲ El ex priísta despotricó contra el dirigente del tricolor, Alejandro Moreno, a quien acusó de "vender a su carta más fuerte" a cambio de lugares en el Senado y en la Cámara de Diputados, además de no apoyar a los militantes. Foto Cuartoscuro



Aumentan indagatorias por violación en la Ciudad de México

Capital registra 2 mil 88 carpetas de investigación en lo que va del año, 142 más que en 2022: SESNSP; hay cifra negra por falta de denuncias, asegura experta

KEVIN RUIZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

De enero de este año a la fecha se contabilizaron 2 mil 88 carpetas de investigación por el delito de violación —equiparada y simple— en la Ciudad de México, 142 más que el año pasado, cuando la cifra en el mismo periodo fue de mil 946.

De acuerdo con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, junio fue el mes con mayores registros, con 196 expedientes. En tanto, el promedio diario de casos abiertos aumentó a 76.

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México informó en octubre pasado que, este año, 159 personas han sido vinculadas a proceso por dicho ilícito.

196

PESQUISAS

por el delito de violación, equiparada y simple, se abrieron durante junio pasado en la Ciudad de México.

Laura Martínez, directora de la Asociación para el Desarrollo Integral de Personas Violadas A.C., señaló que el delito de violación tiene una cifra negra en la Ciudad.

En entrevista con EL UNIVERSAL, aseguró que —en muchos casos— las víctimas no inician un proceso legal contra sus agresores, puesto que suelen ser personas cercanas o familiares.

-D



VIOLACIÓN EN CDMX, CRECEN CARPETAS DE INVESTIGACIÓN

El promedio diario de expedientes por este delito se incrementó a 7.6 en 2023; mujeres y niños, principales víctimas, señalan

Texto: **KEVIN RUIZ**
—metropoli@eluniversal.com.mx
Ilustración: **LILIANA PEDRAZA**

De acuerdo con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), en lo que va del año se han registrado 2 mil 88 carpetas de investigación por el delito de violación (equiparada y simple); la cifra del año pasado para el mismo periodo fue de mil 946.

El 1 de agosto de este año, la madre de una joven de 16 años acudió a la Fiscalía de Delitos Sexuales de la Fiscalía General de Justicia (FGJ), para interponer una denuncia por la violación que sufrió su hija al interior del domicilio de su suegra.

Según la denuncia asentada en el expediente CI-FIDS/FDS-5/UI-FDS-5-02/794/07-2023, la joven narró que

cuando se encontraba en el inmueble de la calle Ignacio Comonfort 239, en Iztapalapa, decidió ir a dormir y cuando abrió los ojos, vio a su primo de apenas 13 años desnudo, al bajar la mirada observó que la había agredido sexualmente.

Cinco días después, el 6 de agosto, una niña de nueve años de edad fue violada por la pareja de su madre, un sujeto identificado como Juan Carlos Domínguez Razo, de 30 años. Esperó a que su pareja se fuera a dormir para atacar a la infante al interior de un inmueble ubicado en la alcaldía Gustavo A. Madero; la madre auxilió a su hija, pero la agresión se había consumado, según se desprende de la carpeta de investigación CI-FIDS/FDS-7/UI-FDS-7-01/00997/08-2023.

El 7 de agosto, una mujer caminaba cerca de las 21:30 horas sobre la calzada Santa Cruz, en la colonia Portales Norte, cuando fue interceptada por dos sujetos, la sometieron y comenzaron a tocarla, luego la violaron obligando a que realizara sexo oral antes de escapar, según el expediente /01005/08-23. En esta misma vialidad en la alcaldía Benito Juárez han ocurrido otras agresiones sexuales que son investigadas.

Y es que en la Ciudad de México el promedio diario de carpetas de investigación por el delito de violación aumentó a 7.6 expedientes abiertos de enero a septiembre de 2023, en comparación con el mismo periodo de 2022, que registraba 7.1.

Cifras del SESNSP precisan que en 2023 se registran hasta el momento mil 520 carpetas de investigación por violación equiparada y 568 por violación simple. Junio fue el mes con mayores registros, con 196 expedientes.

Mientras que en 2022, violación equiparada y violación simple sumaron un total de mil 946 carpetas de investigación aperturadas en el mismo periodo. En ese año, marzo fue el mes con mayores registros, con 200 expedientes, según los datos consultados por este diario.

De acuerdo con el Código Penal para la Ciudad de México en su artículo 174, comete violación quien "por medio de la violencia física o moral realice cópula con persona de cualquier sexo, se le impondrá prisión de seis a 17 años (...)"



En el artículo 175 se establece en tanto que "se equipara a la violación y se sancionará con la misma pena, al que realice cópula con persona que no tenga la capacidad de comprender el significado del hecho o por cualquier causa no pueda resistirlo; o introduzca por vía anal o vaginal cualquier elemento, instrumento o cualquier parte del cuerpo humano distinto del pene en una persona que no tenga capacidad de comprender el significado del hecho, o por cualquier causa no pueda resistirlo. Si se ejerciera violencia física o moral, la pena prevista se aumentará en una mitad".

EL UNIVERSAL realizó un ejercicio en donde revisó reportes oficiales de la fiscalía capitalina de agosto hasta septiembre de este año, que dan cuenta que las principales víctimas de violación son menores de edad, jóvenes y adultas.

Aunque las agresiones ocurrieron en espacios cerrados, es decir, casa, hay otros que se registraron en avenidas y calles.

El 7 de agosto de 2023, un reporte de la FGJ refiere que una menor de 14 años fue violada por su padre por lo menos un año atrás, y que de ahí se desprendieron diferentes agresiones sexuales.

Según la carpeta de investigación

CI-FIDS/EDS-7/UI-FDS-7-03/01006/08-2023, la madre de la víctima narró que cerca de las 21:00 horas, en su domicilio ubicado en la calle República de Costa Rica, en la colonia Centro, se encontraba con su hija y esposo, por lo que decidió meterse a bañar.

Al salir, observó que su esposo tocaba a su hija, por lo que al reaccionar, el sujeto la agredió físicamente y huyó del lugar. En medio del shock, la menor pudo decirle a su progenitora que un año atrás su padre la había violado vía anal.

La fiscal Ernestina Godoy aseguró en octubre pasado frente al Consejo Judicial Ciudadano que cuando llegó al cargo sólo se encontraban 88 personas vinculadas a proceso por el delito de violación, y en lo que va de este 2023 van 159.

Cifra negra

En entrevista con este diario, Laura Martínez Rodríguez, fundadora y directora de la Asociación para el Desarrollo Integral Violadas A.C. (ADIVAC), señaló que el delito de violación ha aumentado y tiene una cifra negra en la capital del país.

Martínez reveló que ADIVAC atiende a la semana a 60 personas, la mitad son adultas, en su mayoría mujeres, aunque también hay casos de hombres violados, y el resto corresponde a menores de edad.

Estas atenciones, precisó, llegan por primera vez para recibir apoyo legal, médico y psicológico.

"De esas 60 personas que atendimos por primera vez a la semana con entrevista inicial, la mitad (30) son personas adultas, mayormente mujeres, también vienen hombres (tres casos) (...), las otras 30 entrevistas que hacemos a la semana son de niñas y niños.

"Ahora, de las entrevistas de adultas, te podría decir que sólo cuatro de esas 30 iniciaron un proceso legal, y son muchas, porque de personas adultas hemos entregado solamente en este año un solo informe [a la FGJ]", explicó.

En cuanto al número de menores de edad que atienden, Laura Martínez señaló que 25 iniciaron un proceso legal por violación.

"En el protocolo que aplicamos preguntamos características de la violación y les preguntamos por qué no iniciaron proceso legal, y la mayoría dice porque era chiquita o chiquito, tenía entre tres y seis años. Son personas adultas, mayormente mujeres, y algunos hombres, que estaban en la etapa de la primera infancia", dijo.

Comentó que una de las características para que no se denuncie la violación es que la cometen personas cercanas o familiares, ocurren cuando es la primera infancia y por temor a que no les crean, evitan acudir ante las autoridades.

"En el caso de los niños, también la mayoría de los que recibimos ya con proceso legal son niños de la primera infancia, de cero a seis años, y la mayoría han sido violados por familiares", expresó.

Para la directora de ADIVAC, las personas que operan la justicia en la Fiscalía General de Justicia no cuentan con protocolos para atender los casos de violación y aconsejar a las víctimas para que puedan iniciar una carpeta de investigación, que sí proceda.

Casos revisados por la asociación refieren que incluso no redactan las declaraciones de manera adecuada, no protegen datos personales de las violentadas sexualmente.

"Me he encontrado con declaraciones de niñas y niños en donde vienen las preguntas que les hacen los operadores de justicia, y así les preguntan directamente: ¿qué te hizo tu papá?, ¿tu papá te violó? O sea, así le preguntaron a una niña de dos años y medio que fue violada por su papá, que es un médico muy renombrado, neurólogo, que hace operaciones en el Seguro Social, y el tipo violaba a su hija desde bebé.

"La mamá se dio cuenta que algo le estaba pasando a su hija, y dejó un celular prendido, se fue a trabajar y comenzó a escuchar que la niña le decía a su papá que ya no le hiciera eso. A esa niña le preguntó la MP: ¿tu papá te violó?", señaló. ●

7



AUMENTAN CIFRAS EN 2023

- A la semana, ADIVAC atiende 60 personas, la mitad son adultos y la otra menores.

LAURA MARTÍNEZ
Directora de ADIVAC

"De esas 60 personas que atendimos por primera vez a la semana (...), la mitad son adultas, mayormente mujeres"

"En el caso de los niños, también la mayoría de los que recibimos ya con proceso legal, son niños de la primera infancia y la mayoría han sido violados por familiares"

2,088

CARPETAS

por violación equiparada y simple se han abierto en 2023.

196

EXPEDIENTES

se registraron en junio de este año.



Existen sólo 10 sentencias por discriminación en CDMX

Ven complicaciones al castigar exclusión

Señala especialista ambigüedad en el concepto y en la definición

BERNARDO URIBE

A pesar de que la discriminación debe ser sancionada bajo el Artículo 209 del Código Penal del Distrito Federal, en la Ciudad de México sólo existen 10 sentencias al respecto.

Esto por la dificultad de judicializar las carpetas, incluso de llevar a cabo una investigación dentro de las Fiscalía General de Justicia (FGJ).

De acuerdo con Miriam Silva, abogada especialista en litigio estratégico en derechos humanos, la dificultad de tratar jurisdiccionalmente la discriminación radica en la ambigüedad del concepto y definición de discriminación.

“Nuestro sistema legal está basado en pruebas. Entonces, lo más complejo es demostrar que la persona

realmente sí está siendo discriminada, porque las pruebas a veces son pocas (...) la complejidad de decir qué afectación tienes en tu honor, en tu imagen, en tus sentimientos o si estás en depresión grave”, explicó.

La especialista detalló que, por lo tardado y revictimizante que puede llegar a ser un juicio, siempre se busca llegar a acuerdos de conciliación y restaurativos. Muchas veces, las víctimas sólo buscan el reconocimiento del error y una disculpa pública.

“Una persona que es discriminada no aguanta tener la herida abierta durante el proceso que puede durar hasta 10 años en nuestro sistema judicial, y si se llega a una conciliación, pueden cerrar esta etapa de su vida y seguir adelante”, aseguró.

A pesar de la dificultad de llevar a cabo juicios por discriminación, Silva aseguró que una de las herramientas más importantes que ayudan a que los casos sean tratados con perspectiva de derechos

humanos, son las recomendaciones formales que emite el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación en CDMX (Copred).

“Lo que emite el Copred, al final del día, se convierte en un documento público que se hace llegar al juez para que pueda entender el caso con mayor profundidad y que la sentencia salga apegada a lo que se denomina como categoría sospechosa, que, de acuerdo con el Artículo 1 Constitucional, ya reconoce la situación de desventaja de una persona”, detalló.

De acuerdo con Alfonso García, coordinador de Atención y Educación del Copred, del total de quejas y denuncias que se reciben, alrededor del 10 por ciento se convierten en una recomendación oficial del organismo, porcentaje similar al que manejan las comisiones de derechos humanos locales.

“Tenemos muy bien documentado el alcance que puede llegar a tener una opinión del Copred, sobre todo

Miriam Silva,
abogada

Una persona que es discriminada no aguanta tener la herida abierta durante el proceso que puede durar hasta 10 años en nuestro sistema judicial, y si se llega a una conciliación, pueden cerrar esta etapa de su vida y seguir adelante”,

cuando se sabe que los casos de discriminación que empiezan en la Fiscalía tardan demasiado en consolidarse en una sentencia y que la mayoría se resuelven por una conciliación”, aseguró el coordinador.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

EXCELSIOR
www.excelsior.com.mx

Página

26

Sección

COM

Fecha

28 NOV 2023

Arrojó a su novia y a la hija de ésta de un tercer piso. Elementos de la Policía de Investigación (PI) de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México detuvieron a Noé "N" en cumplimiento de una orden de aprehensión por el delito de feminicidio en grado de tentativa en calles de la colonia Doctores, alcaldía Cuauhtémoc.



ABANDONAN CUERPO DE MUJER

SANTA MAR...RTHA



Una vecina que llegaba a su domicilio fue quien reportó el hallazgo a la policía

SERGIO TREJO

Una mujer sin signos de vida fue abandonada sobre la calle Enrique Adame Macías casi esquina con Elissa Acuña y Rosetti, en la colonia Santa Martha Acatitla Norte, alcaldía Iztapalapa.

Eran las 23:54 horas del pasado viernes cuando la señora Tania arribó a su domicilio, ella se percató que justo enfrente de su puerta se encontraba un cuerpo inerte.

En ese momento, decidió hablarle a la policía del sector Oasis y también a una ambulancia para que atendieran la emergencia.

Los vecinos fueron alertados para ver si alguien lograba identificarla.

220 METROS

de distancia, específicamente a una cuadra, hay entre el hallazgo de la mujer y la ejecución de ayer, en la misma calle.

EL DATO

EN LA MISMA COLONIA, pero en la esquina de las calles Cutberto Aroche y Enrique Adame Macías, un hombre fue asesinado por sicarios en motocicleta. Apuntan venganza.



Minutos después, los agentes arribaron al sitio percatándose que el cuerpo pertenecía a una mujer de aproximadamente 40 años.

Los uniformados entrevistaron a los curiosos para indagar más datos sobre la víctima.

SIN ALIENTO. Paramédicos que inspeccionaron el cuerpo confirmaron que ya estaba muerta, todo parece indicar que la causa de su deceso fue por ahorcamiento.

Sin embargo, serán los peritos de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México los que determinen las causas que originaron que perdiera la existencia ya que a primera vista no presentaba signos de violencia.

Debido a que la vialidad cuenta con poca iluminación, ya que solo algunas lámparas funcionan de manera correcta, y que de las tres cámaras de vigilancia instaladas en la zona solo funciona una, no fue posible conocer quién o quiénes abandonaron los restos.

Ella vestía blusa rosa, suéter gris, pantalón de mezclilla azul y zapatos color miel. Se espera que a la brevedad sus familiares puedan localizarla y reclamarla.